

**SESIÓN NÚMERO XLVI (ORDINARIA) DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 30 DE ABRIL DEL 2014**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE **SESIÓN NÚMERO XLVI** CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE LLEVÓ BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

A).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XLV (ORDINARIA) DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2014.

4.-COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.

A).- BAJO OFICIO CIRCULAR 145, LA DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR Y EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA, TIENEN TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LA **INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, PARA REGULAR EL USO DE TELÉFONOS Y DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN Y OTRO TIPO DE APARATOS ELECTRÓNICOS EN LAS ESCUELAS, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA QUE SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES LAS HAGAN LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA DE RECEPCIÓN.

B).-BAJO OFICIO CIRCULAR 138, EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA Y LA DIPUTADA MARÍA JUANA GEORGINA MIRANDA ARROYO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, HACEN DEL CONOCIMIENTO A ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESTA COMISIÓN TIENE TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LAS INICIATIVAS DE:

a).- LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO MIRANDA MAZCORRO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

b).- LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO MIRANDA MAZCORRO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

c).- LEY PARA LAS PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO MIRANDA MAZCORRO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

d).- LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO MIRANDA MAZCORRO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE REMITAN EN UN TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES A DICHAS PROPUESTAS DE LEY.

C).- BAJO OFICIO **CIRCULAR 143**, EL DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ SAAVEDRA Y LA DIPUTADA MARÍA JUANA GEORGINA MIRANDA ARROYO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, HACEN DEL CONOCIMIENTO A ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESA COMISIÓN TIENE TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN **LA INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA TORTURA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO** PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE REMITAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN UN PLAZO DE 30 DÍAS A PARTIR DEL DÍA DE RECEPCIÓN.

D).- BAJO OFICIO **CIRCULAR 139**, EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA, Y LA DIPUTADA MARÍA JUANA GEORGINA MIRANDA ARROYO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, REMITEN LA **INICIATIVA DE LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE REMITAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA

GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS A PARTIR DEL DÍA DE RECEPCIÓN.

E).- BAJO OFICIO **CIRCULAR 144**, EL DIPUTADO ROBERTO MAURICIO VALLEJO RÁBAGO, Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BOCANEGRA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, REMITEN LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTICULO 83 BIS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE REMITAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES.

5.- CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

A).- BAJO OFICIO NÚMERO IMUVI-106/04/2014, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, ING. MARÍA ELENA VÁZQUEZ MUÑOZ, REMITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2014. EL CUAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXXIV DE FECHA 16 DE ENERO DEL PRESENTE; INFORMA QUE INCLUYE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ACTUALMENTE OPERA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; ASÍ MISMO SE ANEXA COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2014, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN IX, 17 FRACCIÓN XII DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

B).- BAJO OFICIO NÚMERO **DG/0281/14**, SUSCRITO POR EL ING. CARLOS VÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, REMITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, **INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014**, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.

C).- BAJO OFICIO NÚMERO CM-AJ-0152/2014 SUSCRITO POR EL LIC. LUIS FRANCISCO LOPEZ CHÁVEZ CONTRALOR MUNICIPAL REMITE AL AYUNTAMIENTO, EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO 060/2013, EN CONTRA DEL EX SERVIDOR PÚBLICO OLIVERIO SÁNCHEZ JUÁREZ, YA QUE RESULTO COMO PRESUNTO RESPONSABLE DE LA **7.- OBSERVACION: 2.1.5.2 GASTOS DEVENGADOS**, LA CUAL FORMA PARTE DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2011, REMITIDA A ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR PARTE DEL C.P. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO OFS/1405/2013, MISMO QUE ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, HA AGOTADO LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE NOS OCUPA, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN **RESOLVER** LO QUE RESULTE PROCEDENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 SEGUNDO PÁRRAFO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

D).- BAJO OFICIO NÚMERO **CM-AJ-055/02/2014** SUSCRITO POR EL LIC. LUIS FRANCISCO LOPEZ CHÁVEZ CONTRALOR MUNICIPAL SOLICITA SE **INFORME AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** QUE LA CONTRALORÍA AGOTÓ LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 8 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY QUE RIGE EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA NUESTRA ENTIDAD, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO **PRA-054/2013**, EXPEDIENTE QUE TUVO SU ORIGEN A RAZÓN DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA SEGÚN OFICIO NUMERO **OFS/1405/2013** DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2013, DOCUMENTO POR EL QUE SE RADICO LA OBSERVACIÓN **2.1.1.1 INFORMACIÓN PARCIAL**, QUE SE SIGUE EN CONTRA DE LA PERSONA DE NOMBRE **OLIVERIO SÁNCHEZ JUÁREZ**, QUIEN OCUPÓ EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2011. POR LO QUE CORRESPONDE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, **RESOLVER LA PRESENTE INSTANCIA Y EN SU CASO PRONUNCIARSE RESPECTO DE LAS SANCIONES QUE RESULTEN.**

6.-PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

7.- INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

A).- BAJO OFICIO REG/39/2014, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, Y MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPUESTA EN DONACIÓN:

1.- EL DESARROLLADOR DENOMINADO ACTUALMENTE “CAPILLA DE PIEDRA” REPRESENTADO POR EL LIC. BERNARDO MONTEMAYOR VILLAREAL EN SU CALIDAD DE APODERADO DE BACO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLEX, MONEX GRUPO FINANCIERO DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NUMERO F/402, LE PROPONE AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE DONARLE UN ÁREA DE TERRENO DE 6,808.46 M2, LA CUAL SERVIRÁ PARA CONECTAR MEDIANTE UNA VIALIDAD PÚBLICA, LA CALLE DEL LLANO Y LA CALLE SANTO DOMINGO, PERTENECIENTES AL FRACCIONAMIENTO ARCOS DE SAN MIGUEL, ASÍ MISMO PROPONE COMO PARTE DE ÁREA DE DONACIÓN LA PROLONGACIÓN ESCULTORES COMO CALLE CONECTORA DE INTERCOMUNICACIÓN VIAL EN LA ZONA.

2.- PARA EL CASO DE INTERCONEXIÓN VIAL ENTRE LA CALLE DEL LLANO Y LA CALLE DE SANTO DOMINGO EL INTERESADO SOLICITO Y OBTUVO LA APROBACIÓN DEL USO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 420.00M2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA SER USADA DICHA ÁREA COMO ACCESO AL DESARROLLO EN LO QUE ANTERIORMENTE FUE “VISTA MONTAÑA” AHORA “CAPILLA DE PIEDRA”. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO AL DICHO DICTAMEN.

B).- BAJO OFICIO REG/48/2014 SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN, **LA LEY SECA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2014**, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN LA COMUNIDAD DE LA CIENEGUITA, A PETICIÓN DEL C. RODOLFO APODERADO RAMIREZ DELGADO Y HABITANTES DE LA COMUNIDAD.

C).- BAJO OFICIO REG.270/2013, SUSCRITO POR LOS CC. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ALVAREZ BRUNEL, MARIA ORTIZ VAZQUEZ, MARTHA ROCIO LOPEZ GALVAN, JOSE LUIS ZAVALA

ROSILES, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD EN SENTIDO POSITIVO PARA **USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LOS ALIMENTOS**, UBICADO PROL. CALZADA DE LA LUZ # 50 ZONA CENTRO A NOMBRE DE SAMUEL GONZALEZ GONZALEZ.

D).- BAJO OFICIO **REG/42/2014** SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN, **LA LEY SECA EL DÍA 21 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2014**, EN HORARIO DE LAS 18 HORAS A LAS 23 HORAS CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN HONOR A LA SANTA CRUZ, EN EL BARRIO DEL VALLE DEL MAIZ, A PETICIÓN DEL C. HERLINDA CENTENO GLORIA.

E).- BAJO OFICIO **REG/43/2014** SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN, **LA LEY SECA EL LOS DÍAS 2 Y 3 DE MAYO DE 2014**, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN HONOR A LA SANTA CRUZ DE LA COMUNIDAD DE BOCA DE LA CAÑADA, A PETICIÓN DE LA PROFESORA TANIA CELENE ORTIZ BLANCO.

F).- BAJO OFICIO **SM-148/04/2014**, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA PARA APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO EN EL QUE **SE APRUEBA LA PENSIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO DEL TRABAJADOR ROBERTO PRADO BAEZA**, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 23 AÑOS POR LO QUE LE CORRESPONDE EL 65%, ES DECIR, SE JUBILA CON EL PUESTO DE COMANDANTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, CON UN SUELDO DE \$208.00 PESOS DIARIOS, POR LO QUE A LA CATORCENA RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$2,912.00 PESOS.

G).- BAJO OFICIO **047/REG-PRD/2014**, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS SOLICITA PARA APROBACIÓN DEL

PLENO DEL AYUNTAMIENTO PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. PARA LA CUAL ADJUNTA EL CUERPO DEL PROYECTO RESPECTIVO, EL DICTAMEN DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO

8.- ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SE PASO LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, **PRESIDENTE MUNICIPAL**, LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, **SINDICO MUNICIPAL**, ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ, LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES **REGIDORES Y REGIDORAS, AUSENTE REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ** CERTIFICÁNDOSE LA ASISTENCIA DE 11 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, RESULTA PROCEDENTE DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN Y VALIDEZ DE LA PRESENTE SESIÓN.-

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TENEMOS UN OFICIO DEL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, DONDE SOLICITA SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO NOS PERMITAN INCLUIR UN PUNTO PARA SU APROBACION REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL EL CUAL SE INCORPORARIA COMO EL PUNTO 7-G.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, DE SUBIR ESTE PUNTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.**-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, CON EL ORDEN DEL DÍA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU

MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.**-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

3-A).- ACTA DE SESIÓN NÚMERO XLV (ORDINARIA) DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2014.

SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XLV DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2014, Y SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO XLV (ORDINARIA), Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.

4-A).- BAJO OFICIO CIRCULAR 145, LA DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR Y EL DIPUTADO J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA, TIENEN TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA REGULAR EL USO DE TELÉFONOS Y DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN Y OTRO TIPO DE APARATOS ELECTRÓNICOS EN LAS ESCUELAS, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA QUE SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES LAS HAGAN LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA DE RECEPCIÓN

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.-----

4-B).- BAJO OFICIO CIRCULAR 138, EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA Y LA DIPUTADA MARÍA JUANA GEORGINA MIRANDA ARROYO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, HACEN DEL CONOCIMIENTO A ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESTA COMISIÓN TIENE TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LAS INICIATIVAS DE:

a).- LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO MIRANDA MAZCORRO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

b).- LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO MIRANDA MAZCORRO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

c).- LEY PARA LAS PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO MIRANDA MAZCORRO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

d).- LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS FORMULADA POR EL DIPUTADO J. MARCO MIRANDA MAZCORRO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE REMITAN EN UN TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES A DICHAS PROPUESTAS DE LEY.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.-----

4-C).- BAJO OFICIO CIRCULAR 143, EL DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ SAAVEDRA Y LA DIPUTADA MARÍA JUANA GEORGINA MIRANDA ARROYO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, HACEN DEL CONOCIMIENTO A ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO, QUE ESA COMISIÓN TIENE TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LA INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA TORTURA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE REMITAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN UN PLAZO DE 30 DÍAS A PARTIR DEL DÍA DE RECEPCIÓN.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.-----

4-D).- BAJO OFICIO CIRCULAR 139, EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA, Y LA DIPUTADA MARÍA JUANA GEORGINA MIRANDA ARROYO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, REMITEN LA INICIATIVA DE LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE REMITAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA

GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS A PARTIR DEL DÍA DE RECEPCIÓN.

DARSE POR ENTERADO Y SE TURNA A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.-----

4-E).- BAJO OFICIO **CIRCULAR 144**, EL DIPUTADO ROBERTO MAURICIO VALLEJO RÁBAGO, Y EL DIPUTADO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BOCANEGRA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, REMITEN LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTICULO 83 BIS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE REMITAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES.

DARSE POR ENTERADO Y A SU VEZ **APROBÓ POR 11 (ONCE) VOTOS** A FAVOR EMITIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE **SE ENVIÉ Y FACULTE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE PRESIDE EL LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES**, PARA EL EFECTO DE QUE REMITAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES DICHA COMISIÓN

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

5-A).- BAJO OFICIO NÚMERO IMUVI-106/04/2014, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, ING. MARÍA ELENA VÁZQUEZ MUÑOZ, REMITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2014. EL CUAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXXIV DE FECHA 16 DE ENERO DEL PRESENTE; INFORMA QUE INCLUYE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ACTUALMENTE OPERA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; ASÍ MISMO SE ANEXA COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2014, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN IX, 17 FRACCIÓN XII DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PARA CONOCIMIENTO.-----

5-B).- BAJO OFICIO NÚMERO **DG/0281/14**, SUSCRITO POR EL ING. CARLOS VÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, REMITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, **INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014**, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.

PARA CONOCIMIENTO.-----

5-C).- BAJO OFICIO NÚMERO CM-AJ-0152/2014 SUSCRITO POR EL LIC. LUIS FRANCISCO LOPEZ CHÁVEZ CONTRALOR MUNICIPAL REMITE AL AYUNTAMIENTO, EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO 060/2013, EN CONTRA DEL EX SERVIDOR PÚBLICO OLIVERIO SÁNCHEZ JUÁREZ, YA QUE RESULTO COMO PRESUNTO RESPONSABLE DE LA **7.- OBSERVACION: 2.1.5.2 GASTOS DEVENGADOS**, LA CUAL FORMA PARTE DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2011, REMITIDA A ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR PARTE DEL C.P. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO OFS/1405/2013, MISMO QUE ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, HA AGOTADO LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE NOS OCUPA, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO, TENGA A BIEN **RESOLVER** LO QUE RESULTE PROCEDENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 SEGUNDO PÁRRAFO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, PARA QUE SE ENVIÉ A LA SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA Y CON EL APOYO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PRESENTE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.** -----

D).- BAJO OFICIO NÚMERO **CM-AJ-055/02/2014** SUSCRITO POR EL LIC. LUIS FRANCISCO LOPEZ CHÁVEZ CONTRALOR MUNICIPAL SOLICITA SE **INFORME AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** QUE LA CONTRALORÍA

AGOTÓ LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 8 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY QUE RIGE EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA NUESTRA ENTIDAD, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO **PRA-054/2013**, EXPEDIENTE QUE TUVO SU ORIGEN A RAZÓN DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA SEGÚN OFICIO NUMERO **OFS/1405/2013** DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2013, DOCUMENTO POR EL QUE SE RADICO LA OBSERVACIÓN **2.1.1.1 INFORMACIÓN PARCIAL**, QUE SE SIGUE EN CONTRA DE LA PERSONA DE NOMBRE **OLIVERIO SÁNCHEZ JUÁREZ**, QUIEN OCUPO EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2011. POR LO QUE CORRESPONDE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, **RESOLVER LA PRESENTE INSTANCIA Y EN SU CASO PRONUNCIARSE RESPECTO DE LAS SANCIONES QUE RESULTEN.**

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, DE QUE SE TURNE AL SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR JURIDICO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.**-----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

7-A).- BAJO OFICIO **REG/39/2014**, SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, Y MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPUESTA EN DONACIÓN:

1.- EL DESARROLLADOR DENOMINADO ACTUALMENTE “CAPILLA DE PIEDRA” REPRESENTADO POR EL LIC. BERNARDO MONTEMAYOR VILLAREAL EN SU CALIDAD DE APODERADO DE BACO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLEX, MONEX GRUPO FINANCIERO DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NUMERO F/402, LE PROPONE AL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE DONARLE UN ÁREA DE TERRENO DE 6,808.46

M2, LA CUAL SERVIRÁ PARA CONECTAR MEDIANTE UNA VIALIDAD PÚBLICA, LA CALLE DEL LLANO Y LA CALLE SANTO DOMINGO, PERTENECIENTES AL FRACCIONAMIENTO ARCOS DE SAN MIGUEL, ASÍ MISMO PROPONE COMO PARTE DE ÁREA DE DONACIÓN LA PROLONGACIÓN ESCULTORES COMO CALLE CONECTORA DE INTERCOMUNICACIÓN VIAL EN LA ZONA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO CON 10 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR JOSE LUIS ZAVALA ROSILES.**-----

2.- PARA EL CASO DE INTERCONEXIÓN VIAL ENTRE LA CALLE DEL LLANO Y LA CALLE DE SANTO DOMINGO EL INTERESADO SOLICITO Y OBTUVO LA APROBACIÓN DEL USO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 420.00M2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA SER USADA DICHA ÁREA COMO ACCESO AL DESARROLLO EN LO QUE ANTERIORMENTE FUE “VISTA MONTAÑA” AHORA “CAPILLA DE PIEDRA”. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO AL DICHO DICTAMEN.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO CON 10 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.**-----

7-B).- BAJO OFICIO **REG/48/2014** SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN, **LA LEY SECA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2014**, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN LA COMUNIDAD DE LA CIENEGUITA, A PETICIÓN DEL C. RODOLFO APODERADO RAMIREZ DELGADO Y HABITANTES DE LA COMUNIDAD.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.**-----

7-C).- BAJO OFICIO REG.270/2013, SUSCRITO POR LOS CC. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, JAVIER ALVAREZ BRUNEL, MARIA ORTIZ VAZQUEZ, MARTHA ROCIO LOPEZ GALVAN, JOSE LUIS ZAVALA ROSILES, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE

DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD EN SENTIDO POSITIVO PARA **USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LOS ALIMENTOS**, UBICADO PROL. CALZADA DE LA LUZ # 50 ZONA CENTRO A NOMBRE DE SAMUEL GONZALEZ GONZALEZ.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.**-----

7-D).- BAJO OFICIO **REG/42/2014** SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN, **LA LEY SECA EL DÍA 21 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2014**, EN HORARIO DE LAS 18 HORAS A LAS 23 HORAS CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN HONOR A LA SANTA CRUZ, EN EL BARRIO DEL VALLE DEL MAIZ, A PETICIÓN DEL C. HERLINDA CENTENO GLORIA.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.**-----

7-E.- BAJO OFICIO **REG/43/2014** SUSCRITO POR EL ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y ALCOHOLES, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN, **LA LEY SECA EL LOS DÍAS 2 Y 3 DE MAYO DE 2014**, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA EN HONOR A LA SANTA CRUZ DE LA COMUNIDAD DE BOCA DE LA CAÑADA, A PETICIÓN DE LA PROFESORA TANIA SELENE ORTIZ BLANCO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.**-----

7-F).- BAJO OFICIO SM-148/04/2014, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOLICITA PARA APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO EN EL QUE **SE APRUEBA LA PENSIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO DEL TRABAJADOR ROBERTO PRADO BAEZA**, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 23 AÑOS POR LO QUE LE CORRESPONDE EL 65%, ES DECIR, SE JUBILA CON EL PUESTO DE COMANDANTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, CON UN SUELDO DE \$208.00 PESOS DIARIOS, POR LO QUE A LA CATORCENA RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$2,912.00 PESOS.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.**-----

G).- BAJO OFICIO 047/REG-PRD/2014, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS SOLICITA PARA APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO **PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO**. PARA LA CUAL ADJUNTA EL CUERPO DEL PROYECTO RESPECTIVO, EL DICTAMEN DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRIGUEZ GRANADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO LE SOLICITO SE ASIENTE MI DICHO DENTRO DEL ACTA RESPECTIVA, REFERENTE A ESTE PUNTO, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTÁ INTEGRADO EN SU TOTALIDAD TANTO POR LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO, COMO EL DICTAMEN DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA, SI ME GUSTARÍA ACLARAR Y QUE SE ASIENTA EN EL ACTA QUE ESTE DOCUMENTO NO NOS HABÍA SIDO ENTREGADO CON ANTERIORIDAD, POR LO CUAL EN MI PARTICULAR CASO DESCONOZCO EL CONTENIDO DEL MISMO, ME ES INSUFICIENTE LOS 30 MINUTOS QUE LLEVAMOS EN SESIÓN PARA PODER DETERMINAR SI EL CONTENIDO SE ADECUA A LAS DISPOSICIONES QUE DETERMINAN LOS DOS DICTÁMENES, POR LO TANTO MI VOTO SERÁ NEGATIVO EN ESTE CASO, SALVO LA OPINIÓN DE MIS COMPAÑEROS PARA QUIENES ES LIBRE DE EMITIR SU VOTO COMO LO CONSIDERE PERO ESA SERIA MI SITUACIÓN.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”, **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 02 (DOS)**

EN CONTRA DE LOS REGIDORES GABRIELA DEL CARMEN RODRIGUEZ GRANADOS Y OSVALDO GARCIA ARTEGA.-----

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

AL NO HABER OTRO PUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, FORMALMENTE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XLVI DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS 14:34 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 2014; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTASEN SUS CONTENIDOS A LA LETRA UN AUDIO CASSETE MARCA SONY DE 90 MINUTOS; ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXADOS EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL ORDEN DEL DÍA, ELLO PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XLVI, LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DOY FE.

LIC. MAURICIO TREJO PURECO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA.
REGIDOR.

LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ.
REGIDORA.

LIC. LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ.
REGIDOR.

LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN.
REGIDORA.

C. MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ.
REGIDORA.

LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES.
REGIDOR.

C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS.
REGIDORA.

C. JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL.
REGIDOR.

DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA.
REGIDOR.

C. FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ.
REGIDOR.

LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 17 FOJAS ÚTILES, MISMA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XLVI, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2014, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.-----